

Previo a la presentación el Examen Profesional por Áreas del Conocimiento (EPAC), es necesario que usted efectúe el pago por la solicitud de elaboración del título profesional, cuyo costo depende del tipo de material que elija:

- 1 Título en pergamino grabado en piel legítima. \$999.00 (novecientos noventa y nueve pesos).
- 2 Título en cartulina imitación pergamino. \$500.00 (quinientos pesos).
- 3 Título en papel bond seguridad. \$1.00 (un peso).

Dado que el pago correspondiente se recibe directamente en la caja de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE). Con el propósito de facilitar el trámite y evitar su traslado, usted puede hacer este pago en el banco, mediante una referencia personalizada. (Aplica sólo para la opción número 1; Título en pergamino grabado en piel legítima. \$999.00).

a) Para obtener su referencia bancaria consulte la página electrónica de la ENEO, [liga Registro EPAC](#).

b) Ingrese los datos solicitados y seleccione la descarga que aparece en [Referencia bancaria para el pago de pergamino](#).

c) Imprima su referencia y pague en la sucursal del banco indicado que más le convenga. **Conserve cuidadosamente el comprobante de pago (original expedido por el banco), ya que posteriormente le será requerido para integrarlo a su expediente de titulación.**

La descarga no estará disponible en los casos que no procede la solicitud de registro e inscripción al examen.

Importante

Tenga presente que este es un trámite administrativo cuyo pago **no es reembolsable** y no le garantiza la expedición del título profesional, que depende del resultado obtenido en el examen, y que usted concluya y cumpla con los trámites y requisitos de inscripción.

El pago mediante referencia bancaria estará **vigente hasta el 18 de junio de 2018**. En caso que usted no lo realice antes de esta fecha, deberá tramitarlo personalmente en la Dirección General de Administración Escolar (DGAE).

Si usted opta por otro tipo de material; en cartulina o papel bond -opciones 2 y 3-, entonces deberá hacer el pago respectivo en la Dirección General de Administración Escolar (DGAE) durante el periodo de inscripción.